ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

VOLUMEN 2

IMAGEN OBJETIVO POSIBLE, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

ELABORADO POR :

GEOSUR Ltda.

NOVIEMBRE, 2004.

I.- INTRODUCCION.

El presente documento contiene el Informe sobre Escenarios de Desarrollo, Imagen Objetivo, Análisis FODA, Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y Específicos, correspondientes a la Etapa II del Proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal”, de la comuna de Florida.

El documento se ha ordenado de la siguiente manera. En la presente introducción se explica la metodología de trabajo y las respectivas fases consideradas para su desarrollo.

El segundo punto contiene los escenarios de desarrollo previsibles para la comuna en el mediano plazo. Se han definido dos escenarios. El primero define los elementos más relevantes de la evolución previsible de la comuna, sobre la base de la “evolución natural”, esto es, si se mantienen las tendencias actuales.

Un segundo escenario, se ha construido a partir de las fortalezas de la comuna y las oportunidades que el entorno regional ofrece. El Plan de Desarrollo Comunal constituye un instrumento que contribuye a potenciar las fortalezas y alcanzar dichas oportunidades.

En el punto tres, se define la Imagen Objetivo posible de Florida y el análisis de las limitaciones y potencialidades de la comuna y el entorno.

A partir de la definición de la Imagen Objetivo posible, y en el punto cuarto, se han definido los lineamientos estratégicos, que aluden a los procesos o acciones que deben implementarse en la comuna para alcanzar la Imagen Objetivo propuesta.

Por último, en el punto seis, se definen los objetivos derivados de los lineamientos estratégicos. Tanto los lineamientos estratégicos como los objetivos se han definido para las diversas áreas de trabajo del PLADECO: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo territorial y ambiental. Para el caso de los objetivos específicos, ellos deben traducirse en ideas de proyectos, acciones o estudios.

Al igual que en el caso del diagnóstico, el presente documento tiene un carácter preliminar en dos sentidos. Por una parte debe ser revisado por la Contraparte Municipal y por otra en la definición de los objetivos, el énfasis se ha puesto en aquellos que se consideran indispensables para potenciar el desarrollo productivo de la comuna. Por lo tanto, no se consideran aspectos habituales de trabajo del Municipio, por ejemplo, mejoramiento de aspectos de salud, grupos vulnerables y otros, en la medida que el Municipio continuará trabajando en tanto ello responde a su acción habitual y cotidiana. De todas maneras Los objetivos y proyectos de estos aspectos serán incorporados en la cartera de proyectos a definir en la Etapa III, a partir de la consulta a los respectivos departamentos municipales.

Metodología de Trabajo.

La metodología de trabajo de la Etapa II, considera las siguientes fases:

- Construcción de escenarios de desarrollo.
- Definición de imagen objetivo posible.
- Definición de lineamientos estratégicos comunales por área temática.
- Definición de objetivos generales y específicos, de acuerdo a los lineamientos

a. Escenarios de desarrollo.

La definición y construcción de escenarios de desarrollo, se basa en el análisis y proyección de información referida a los distintos ámbitos de desarrollo de la comuna. En este caso, sobre la base de las principales tendencias identificadas en el diagnóstico, se han “construido” dos escenarios de evolución de la comuna.

El primero, que llamamos “tendencial”, corresponde a la proyección de la situación actual, en el que se mantienen los componentes principales de la evolución actual. El segundo, que llamamos escenario “alternativo” corresponde a la evolución esperada, con una intervención dirigida a partir del PLADECO, basada en las fortalezas que presenta la comuna y las oportunidades del entorno.

b.- Definición de imagen objetivo posible.

La imagen objetivo, corresponde a la situación que se aspira a llegar y constituye el elemento de orientación fundamental del plan de desarrollo comunal.

Su definición, fue realizada mediante talleres de trabajo realizados en los sectores de Florida, Quilaco y Copiulemu.

c.- Lineamientos Estratégicos.

Corresponde a la definición de los grandes procesos que deben realizarse en la comuna para superar la situación actual y acercarse a la imagen objetivo. En términos generales expresan cómo se pretende lograr la imagen objetivo en el largo plazo.

d.- Objetivos Generales y Específicos.

Los objetivos describen los propósitos que persigue el plan, y se refieren a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo comunal: económico, social, territorial y ambiental.

En el trabajo, los objetivos se han definido de acuerdo a los lineamientos estratégicos.

II.- ESCENARIOS DE DESARROLLO.

1.- El Escenario Tendencial.

El escenario tendencial, corresponde a la evolución “natural” de la comuna. Es una proyección basada en el perfil actual. Para su construcción se considera el comportamiento de las variables más significativas que inciden en su desarrollo interno.

1.1. Desarrollo económico.

Se considera que la actividad económica no presentará modificaciones relevantes, y continuará evolucionando con los ritmos y características mostradas en el período analizado.

En estas condiciones, parte importante de los habitantes mantendrían la dependencia de sus ingresos de la actividad agropecuaria, con rubros tradicionales y de baja productividad.

El desarrollo de una agricultura de mayor competitividad sólo es esperable, en torno, al pequeño sector de agricultura empresarial, que durante los últimos años ha introducido algunas innovaciones de interés, y/o que mantienen condiciones productivas de mayor productividad y competitividad.

Sin embargo, es difícil que este tipo de innovaciones se amplíe a la pequeña agricultura, dado los montos de inversión que se requiere. Ello sólo es posible con un esfuerzo financiero y técnico específico, que en la actualidad no existe.

Por lo tanto, es esperable que la agricultura comunal mantenga sus actuales características, sin modificaciones sustantivas en los ingresos de los pequeños productores.

De mantenerse la tendencia señalada, hay a lo menos tres efectos que cabe considerar. El primero dice relación con el empleo. En este sentido, la agricultura comunal, difícilmente podría incrementar los actuales niveles de ocupación Por cierto, ello tendría una consecuencia sobre el empleo global de la economía comunal.

Un segundo elemento, se relaciona con el impacto de esta situación sobre el conjunto de la economía y la sociedad comunal. Por una parte, y dada la importancia de la población vinculada a la pequeña agricultura, si no es posible un mejoramiento de los ingresos de esta población, tampoco es esperable una dinamización de la economía urbana, especialmente el comercio. De la misma manera, se puede suponer una mayor demanda por subsidios sociales.

Por otra, de mantenerse esta situación, se mantendría o se podría incrementar el flujo migratorio, disminuyendo aún más la población comunal.

En definitiva, la comuna requiere de un esfuerzo, mayor al actual, de reconversión y diversificación de la pequeña agricultura, orientada a rubros competitivos y que permitan ingresos que, a su vez permitan sustentar a las propias familias vinculadas a esta actividad. En esta dirección, el desarrollo de formas de turismo rural, aprovechando la cercanía de Concepción, podría contribuir a la diversificación de una oferta de productos y el desarrollo de servicios asociados a esta actividad.

1.2.- Desarrollo social.

Por la evolución probable de la economía comunal, la situación social de la comuna no presentaría mayores variaciones. Por lo tanto, se mantendrían los niveles de bajos ingresos de un número significativo de familias.

Desde esta perspectiva, el mejoramiento de las condiciones sociales seguiría dependiendo de los esfuerzos de la política gubernamental de carácter asistencial (subsidios) u otras acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida, pero que difícilmente pueden sustentarse en el largo plazo.

Dado lo anterior, es previsible que el rol asistencial del Municipio se mantenga, ya que la demanda por subsidios u otras ayudas también se mantendrían. Por lo tanto, una parte importante de la población podría seguir dependiendo de este tipo de ayudas en ingresos.

Esta situación dificulta las posibilidades de un desarrollo social de características más internas que apunte al desarrollo de las capacidades y habilidades de la propia población, el fortalecimiento de sus organizaciones y la participación en el desarrollo comunal.

De la misma manera, el fortalecimiento de elementos como la identidad comunal y el capital social se pueden ver limitados. Por lo tanto, las acciones que realice el municipio, podrían no contar con un cuadro facilitador, por ejemplo, para el desarrollo de acciones tendientes a mejorar la integración de los diversos grupos sociales y el desarrollo de la sociedad civil.

Por lo tanto es probable que el “desarrollo social” de la comuna, quede fuertemente supeditado a las acciones que ejecuta el municipio, es decir, la ejecución de proyectos y acciones orientadas a los diversos aspectos de la vida comunal, pero que no necesariamente apuntan a la generación de condiciones para el fortalecimiento de una sociedad civil de mayor envergadura y en condiciones de asumir su propio desarrollo económico y social.

1.3.- Desarrollo territorial.

Al igual que en los aspectos anteriores, es esperable que se mantengan las actuales características de la configuración e integración territorial, manteniéndose también las actuales funcionalidades de los centros poblados.

A nivel de los asentamientos poblados, en el mediano plazo es previsible el aumento de la población urbana y el incremento de la urbanización espontánea de algunos sectores rurales tales como Roa.

Desde la perspectiva de la conectividad de la comuna con la Región, la reparación de la Carretera que une Concepción con Bulnes puede lograr mejoramientos en esa dirección.

A nivel rural tampoco se prevén modificaciones de importancia. Para el caso de las plantaciones forestales, es probable que no se incrementen de manera significativa, dado que las potenciales áreas de expansión corresponden a sectores donde predominan predios pequeños, situaciones no favorables para el desarrollo silvícola.

En este sentido, posibles cambios en el uso del suelo, pueden darse asociados a parcelas de agrado, lo cual tiene un impacto más lento y de menor alcance.

Por último y respecto del mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos, es esperable que ello se resuelva asociado a los planes de acción del municipio.

1.4.- Desarrollo ambiental.

Desde la perspectiva del desarrollo ambiental, es posible diferenciar dos situaciones. Por una parte, aquellos aspectos que se vinculan al mejoramiento de las condiciones sanitarias y que se asocian a potenciales focos de contaminación. Por otra a las prácticas de uso de los recursos naturales.

Para el caso de las primeras, lo más probable es que se logren avances. Posiblemente, las principales modificaciones se deriven del mejoramiento de las condiciones sanitarias, asociadas a los programas de salud, educación y de aumento de la cobertura de los sistemas de alcantarillado. Lo mismo se puede señalar respecto del manejo de los residuos sólidos.

También es esperable que se den avances respecto de la conciencia comunal, en relación a prácticas de protección y cuidado del medio ambiente, dada la existencia de algunas organizaciones y el trabajo del sistema educacional y de salud.

A nivel del desarrollo productivo en cambio, es difícil prever una situación de mejoramiento de cierto impacto comunal. En este sentido las situaciones más críticas se seguirán presentando asociadas a la alta erosión y pérdidas de productividad. De la misma manera el uso indiscriminado de los bordes del Río Andalién, para efectos de picnic, en las temporadas de verano, podría derivar en mayores alteraciones del cauce de dicho río y a sistemas menores asociados al río Andalién.

2.- El Escenario Alternativo.

El escenario alternativo alude a la idea de un “proyecto de comuna” validado por la comunidad, y hacia el cual se orienta el quehacer de los habitantes, organizaciones e instituciones a través del PLADECO.

2.1.- Desarrollo Económico

Las posibilidades de un desarrollo económico de mayor envergadura y sustentabilidad, estarán condicionados por los siguientes elementos:

Modernización de la estructura productiva agropecuaria. Este elemento constituye un aspecto de primera importancia en tanto la principal debilidad del sector se ubica en su estructura productiva con rubros de baja rentabilidad. En esta dirección se requiere un esfuerzo de apoyo técnico y financiero de mayor cobertura en la misma línea de trabajo que ejecuta el PRODESAL. Un elemento importante de dinamización de la economía local puede ser el desarrollo de formas de turismo rural y de descanso asociado a la demanda de la población del Gran Concepción.

Mejoramiento de la capacidad de gestión. Constituye sin duda la debilidad más relevante del principal sector económico de la comuna. En este sentido, la creación de un nuevo escenario para el desarrollo comunal tiene como principal condición el mejoramiento de las capacidades de gestión, fortalecimiento de las competencias y habilidades emprendedoras.

Fortalecimiento de la asociatividad. Un escenario alternativo de trabajo requiere fortalecer la capacidad de trabajo asociativo del conjunto de los productores de la comuna y de estos con el resto de los actores y agentes locales. En las actuales condiciones de predominio de la pequeña y mediana empresa, no es posible un esfuerzo de mejoramiento de la calidad de la producción, acceso a tecnología, ingreso a mercados de mayor rentabilidad, etc., sino es a través de formas asociativas, dados los costos involucrados.

Cooperación público – privado. La cooperación permanente entre las entidades públicos y privados debe realizarse en un esfuerzo de trabajo orientado a potenciar las capacidades del sector privado. En este sentido se debe apuntar a superar las actuales formas de trabajo. En este nuevo marco al municipio le corresponde la función de liderazgo y promoción. De la misma manera el desarrollo de alianzas estratégicas y la participación en redes asociadas al desarrollo de rubros específicos, a mejorar el posicionamiento del territorio u otras, constituye un mecanismo que puede reducir costos de acceso a innovaciones y mejoramiento de la capacidad de gestión global de la comuna.

En definitiva la creación de un nuevo escenario para el desarrollo económico a partir de los propios actores de la comuna requiere como condición el mejoramiento de las competencias y capacidades sociales y productivas de los propios actores comunales.

2.2.- Desarrollo Social

Como se dijo, el desarrollo de nuevas competencias y habilidades sociales constituye una condición sin la cual el desarrollo económico tendrá dificultades o limitaciones importantes. En este sentido se debe avanzar hacia un "proyecto social" que considere dos elementos centrales:

En primer lugar, el fortalecimiento de los aspectos llamados "extraeconómicos" tales como es decir todos aquellos elementos de tipo cultural, social, institucionales, territoriales y ambientales sin los cuales es muy difícil crear condiciones para la modernización de las actuales características socioproductivas y organizacionales de la economía comunal.

Paralelamente, es necesario avanzar en el fortalecimiento y desarrollo del capital humano y social. En esta perspectiva, el municipio debe constituirse en la entidad que promueve y busca fortalecer los procesos de participación social.

Junto a lo anterior, una acción de mayor protagonismo en las diversas instancias de asociatividad que participa y/o puede participar el municipio, por ejemplo AMDEL, constituye un elemento indispensable para mejorar el actual posicionamiento de la comuna en el contexto regional.

2 .3.- Desarrollo territorial.

Un primer aspecto del escenario alternativo, dice relación con la implementación de una forma específica de administración del territorio tendiente a potenciar el desarrollo económico de la comuna.

Uno de los aspectos a considerar en esta nueva modalidad de administración del territorio se refiere a la transferencia de responsabilidades a las organizaciones. En este sentido un elemento estratégico dice relación con la necesidad de una adecuación de la participación social de acuerdo a la propuesta de ordenamiento territorial.

Un segundo elemento se refiere a la actual estructura territorial. En este sentido, es esperable una acción tendiente a mejorar la funcionalidad de los diversos territorios de la comuna, en la perspectiva de potenciar el desarrollo productivo. Para ello, la implementación de "centros locales o comunitarios de servicios" en algunas localidades rurales que permitan el acceso a información de mercado (a través de diversos medios de comunicación), financiamiento de proyectos, comunicación capacitación, etc., junto a los programas de salud y educación, constituyen elementos indispensables para una mayor integración social y territorial.

En este mismo sentido, una mayor conectividad de las áreas rurales, asociado a proyectos de mejoramiento de las vías internas o de la implementación de proyectos de pavimentación contribuirán también al mejoramiento de la integración socio- territorial.

Un tercer elemento a considerar dice relación con el desarrollo urbano de la comuna, en este sentido, el Plan Regulador Comunal, constituye el instrumento que debe proponer diversas medidas referidas al crecimiento urbano, y dentro de ella a la imagen urbana del pueblo de Florida. En este sentido, dicho instrumento debiera considerar recomendaciones tendientes a reforzar la identidad de “pueblo rural” en sus diversas propuestas de urbanización, tales como, espacios públicos, señalética, tipo de construcción, cercos, etc., de manera de mejorar el atractivo en una perspectiva de desarrollo de una oferta de turismo rural.

2.4.- Desarrollo ambiental

El mejoramiento del “estado ambiental” de la comuna también constituye un requisito importante para la construcción de condiciones de desarrollo económico local. En este sentido debe haber una acción consciente orientada a dos aspectos: la conservación y protección de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna.

Respecto de los recursos naturales, se debe realizar una acción de envergadura comunal, tendiente al mejoramiento de la capacidad productiva de los pequeños agricultores. Dada las características geográficas de la comuna, una propuesta de trabajo basado en el manejo de microcuencas constituye un elemento necesario y ordenador respecto de la intervención en el manejo de recursos naturales.

Dentro del enfoque anterior, la recuperación de los elementos más característicos del paisaje natural constituye otro ámbito de intervención necesario. De la misma manera una acción específica orientada al manejo de las bordes del río Andalién de uso para el turismo de verano, constituye otra acción importante en la gestión de los recursos naturales.

Respecto del mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna, es esperable un avance asociado a la continuidad en la ejecución de proyectos de saneamiento básico, que ha venido desarrollando el municipio.

En este sentido, la aprobación del Plan Regulador Comunal, también constituye un instrumento que debe entregar recomendaciones para una intervención destinada al mejoramiento de la calidad ambiental de la comuna respecto de aspectos tales como, protección de áreas verdes, sistemas de recolección de desechos domiciliarios, infraestructura vial, normativa ambiental etc. Un elemento de preocupación dentro de esto último dice relación con la situación de emisión de contaminantes (malos olores) del vertedero Copiulemu denunciada por los habitantes de dicha localidad.

En este sentido el nuevo escenario ambiental para el desarrollo comunal, debe basarse en la colaboración entre los diversos actores, de manera de dar sustentabilidad al conjunto de la propuesta de desarrollo. En este caso, la posibilidad de desarrollo asociado al turismo, no es sustentable, con una situación como la que dan a conocer los habitantes de Copiulemu.

Por otra parte, cabe señalar el potencial de riegos que existe en la comuna respecto de los incendios forestales, el cual, constituye también una preocupación importante de la población comunal. De la misma manera que para el caso anterior, un nuevo escenario debe considerar una propuesta de trabajo conjunta de los actores, por ejemplo, sobre la base de un plan específico de prevención y control de incendios forestales, conocido de antemano por la comunidad. A su vez el Plan Regulador debe proponer una normativa específica respecto de las distancias mínimas que deben mantener las plantaciones de los centros poblados.

Finalmente, un elemento central dice relación con la educación ambiental de la población respecto de los diversos aspectos que van a mejorar la calidad de vida de la comunidad de Florida y en la cual la participación social constituye también una condición necesaria para que dichas acciones tengan viabilidad.

III.- IMAGEN OBJETIVO POSIBLE

La Imagen Objetivo corresponde a la visión de la comuna que se desea construir en el mediano y largo plazo. La imagen objetivo o visión propuesta para Florida es la siguiente:

“Una comuna que basa su economía en una agricultura moderna y diversificada que se complementa con actividades forestales, de turismo rural y que ha desarrollado una agroindustria artesanal de calidad, reconocida en los mercados regionales.

La actividades productivas se basan en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, organizadas en asociaciones locales y que participan de redes que les ha permitido mejorar sus condiciones productivas y de inserción en los mercados regionales y nacionales.

La comuna cuenta con una organización social, basada en una red de organizaciones sociales, territoriales y productivas que cuenta con la activa participación de parte de la población.

Florida ha mejorado su posición en la región en base al desarrollo de una oferta de productos y servicios de calidad, destinados a la población de Concepción.

Los habitantes han desarrollado una preocupación especial por el cuidado y la conservación de sus recursos naturales, el medio ambiente y su tradición rural, que constituye el elemento de identidad principal de la comuna.

En base a estos elementos, se han desarrollado formas de convivencia, rescate de tradiciones y valores, presentes en las distintas manifestaciones del desarrollo rural y urbano de Florida”

IV.- ANÁLISIS FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

El análisis FODA identifica los factores internos y externos de la comuna correspondientes a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que condicionan a la comuna para alcanzar la Imagen Objetivo anteriormente presentada.

1.- Ámbito productivo

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
⇒ Existen experiencias innovadoras asociadas a rubros con mayor valor agregado en la actividad agrícola (apicultura, cerezos, cultivos bajo plástico, entre otros) asociados a la actividades de programas como PRODESAL. ⇒ Existen grupos de agricultores interesados en implementar programas innovativos (Quilaco, Rahuil, entre otros) y con experiencias en programas de asistencia técnica. ⇒ Se cuenta con una capacidad técnica que posibilitaría un programa de asistencia técnica de mayor envergadura (Ej. PRODESAL, Visión Mundial). ⇒ La comuna cuenta con experiencias empresariales, que si bien no son replicables en la pequeña agricultura, constituye un capital que puede ayudar tanto a la promoción y posicionamiento de la comuna como en el apoyo a la inserción en redes y el desarrollo de capacidades de gestión global de la comuna, especialmente la experiencia de recuperación de suelos en el predio Chequén.	⇒ Estructura productiva comunal con rubros de baja rentabilidad. ⇒ Baja calidad y escaso valor agregado de los productos agrícolas. ⇒ Bajo nivel de gestión y de eficiencia en el uso de los recursos en los pequeños agricultores. ⇒ La oferta del comercio es poco diversificada y con altos precios, lo que deriva en que la población acuda a otros centros urbanos, como Concepción y Chillán a satisfacer su demanda de productos. ⇒ No existe una visión compartida sobre el desarrollo comunal entre los agentes locales (municipio, empresa privada, comunidad), que genere un ambiente propicio para el trabajo conjunto, lo que se traduce en una baja capacidad global de gestión. ⇒ Baja coordinación entre los equipos municipales, relacionados al desarrollo económico (Dideco, Prodesal, Turismo, entre otros). ⇒ Estructura territorial dificulta las posibilidades de coordinación del trabajo municipal y de las organizaciones sociales y/o productivas.

⇒ Existe una tradición artesanal relacionada con la cerámica en greda y los bordados. ⇒ Existencia de fiestas tradicionales de carácter masivo, que constituyen un potencial de atractivo turístico (Fiesta del Rosario).	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
⇒ Pertenencia al territorio de planificación AMDEL, definida en la Estrategia Regional de Desarrollo constituye un potencial de trabajo conjunto con municipios vecinos y acceso a fuentes de apoyo y financiamiento. ⇒ Lineamientos estratégicos regionales que priorizan el desarrollo turístico. En la región se han definido como prioritarios turismo aventura y de familia. Asimismo SERNATUR está privilegiando el turismo de eventos. ⇒ Existencia de diversos fondos concursables sectoriales, que permiten acceso a financiamiento de proyectos innovadores. ⇒ Existencia de programas de apoyo técnico y financiero para la pequeña agricultura familiar en temas específicos de interés para la comuna, tales como Programa de Recuperación de Suelos Degradados (INDAP), Fondo de Innovación Agraria (FIA), apoyo al turismo Rural (INDAP-SERCOTEC- FOSIS), apoyo a la microempresa rural (SERCOTEC FOSIS –SENCE) y PRODESAL,	⇒ La creación y desarrollo de una oferta orientada a la demanda de Concepción en otras comunas, de productos agrícolas campesinos de calidad y captar flujos turísticos (por ejemplo Hualqui y Santa Juana). ⇒ Un aumento en la demanda en la compra de terrenos para parcelas de agrado a los pequeños productores. ⇒ Bajo nivel de acceso a nuevas tecnologías y prácticas más sustentables, por parte de los pequeños productores agrícolas, debido al alto nivel de inversión que requiere (cero labranza, buenas prácticas agrícolas, agricultura orgánica). ⇒ El aumento de la migración de los jóvenes hacia los centros urbanos, en busca de mejores expectativas económicas, constituye una amenaza para la conservación y fortalecimiento de la identidad rural y la cultura campesina.

entre otros. ⇒ Aumento de demanda por productos agropecuarios de mayor procesamiento y calidad derivadas de empresas campesinas y / o artesanales. ⇒ Aumento de demanda por actividades turísticas no tradicionales (turismo rural, agroturismo, fiestas típicas, artesanía, entre otras). ⇒ Cercanía a Concepción que permite desarrollar oferta para creciente demanda por productos de origen campesino de mayor valor agregado y calidad y demanda por formas de turismo rural.	

2.- Ámbito social

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
⇒ Alto número de organizaciones sociales y territoriales que facilitan acceso de la comunidad a la red social y a potencial red de trabajo para el fomento productivo. ⇒ Experiencia de organizaciones sociales y territoriales en la ejecución de proyectos. ⇒ Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos (luz eléctrica, agua potable, alcantarillado) tanto a nivel urbano como rural. ⇒ Aumento importante de los niveles de escolaridad de la población durante la última década. ⇒ Existe un segmento de la población de Florida con interés en postular a proyectos, capacitarse y generar redes para potenciar el desarrollo productivo de la comuna.	⇒ Disminución permanente de la población comunal, principalmente en las zonas rurales, derivado del envejecimiento y de la migración. ⇒ Alto número de población que carece de ingresos autónomos, por lo que depende de la ayuda social. ⇒ Alto grado de asistencialismo en la relación población – municipio, con lo que se dificulta el desarrollo de capacidades en la población y sus organizaciones. ⇒ Bajo grado de integración social y territorial de los habitantes, asociado a las dificultades que presenta la estructura territorial de la comuna. ⇒ Ausencia de una identidad comunal y predominio de “localismos” de los sectores con menor acceso a la cabecera comunal y alta relación con centros urbanos de comunas vecinas. ⇒ Baja escolaridad y edad avanzada de una parte importante de los pequeños productores agrícolas, lo que dificulta una actitud de mayor compromiso respecto de los programas de asistencia técnica. ⇒ Actitud de desconfianza de la población respecto de las ventajas de la asociatividad y del trabajo organizacional derivada de experiencias negativas. ⇒ No se observa un interés de parte de las nuevas generaciones por darle continuidad a las expresiones artesanales y actividades agrícolas de la comuna.

	⇒ Baja capacidad emprendedora de los pequeños productores agrícolas. ⇒ Falta de conciencia ambiental y turística en la población local. ⇒ Bajo nivel de acceso a información con relación al ámbito productivo (tecnología, mercados, financiamiento, entre otros).
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
⇒ Lineamientos estratégicos regionales que priorizan el desarrollo de habilidades, capacidades, la asociatividad, y la participación ciudadana. ⇒ Existencia de red de fondos de financiamiento para proyectos destinados a mejorar competencias y capacidades sociales.	⇒ Disminución masiva de la población joven de la comuna, dificultando el recambio de los agentes productivos (empleadores, empleados). ⇒ La cercanía de la comuna al área metropolitana regional y su atracción para la población comunal contribuye a la pérdida de elementos de la identidad de la comuna y de su carácter rural.

3.- Ámbito Territorial

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
⇒ Buena conectividad de la comuna a nivel provincial y regional, por la presencia de importantes rutas de carácter regional que atraviesan la comuna.	⇒ Mala calidad de la principal carretera que une el centro comunal con el resto de la región y que afecta el acceso ya afluencia de visitantes a la comuna. ⇒ La estructura territorial genera una alta dispersión de población, dificultando la integración social y territorial. ⇒ Baja inserción de la comuna en asociaciones territoriales. ⇒ Baja conectividad interna derivado de la insuficiencia de sistemas de transporte colectivos. ⇒ Comuna no cuenta con un posicionamiento definido.
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
⇒ Cercanía al gran Concepción, que constituye un gran mercado consumidor de la oferta de productos y servicios que se generen en Florida (turismo, productos agrícolas, etc.)	⇒ Que las prioridades de inversión regional no consideren la pavimentación de la ruta Florida – Bulnes. ⇒ Que las comunas vecinas logren posicionar su territorio y ofertas frente a la potencial demanda de Concepción.

4.- Ámbito Ambiental

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
⇒ Un grupo importante de la población muestra preocupación por la situación ambiental de la comuna, tanto respecto del estado de los recursos naturales como frente a focos de contaminación (Concejo Municipal, PRODESAL, Directores y Profesores de colegios, Dirigentes de JJVV, entre otros).	⇒ Pérdida de biodiversidad y recursos paisajísticos asociados al aumento de las plantaciones forestales durante las últimas décadas. ⇒ Alto porcentaje de superficie comunal presenta erosión del suelo, derivado de prácticas de manejo inadecuadas. ⇒ La comuna no cuenta con un sistema de protección para el uso de los bordes del río Andalién por el turismo de verano. ⇒ Aumento de pesticidas por la actividad forestal, que perjudica la existencia de otras actividades y manejos mas sustentables (BPA agricultura orgánica o limpia). ⇒ Presencia de focos de contaminación asociados a la planta de tratamiento Copiulemu, vertederos de basuras ilegales, acequias, evacuación de excretas, etc. que generan problemas a la población y a las actividades productivas existentes.
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
⇒ Vinculación de las empresas forestales presentes en la comuna en el cuidado del medio ambiente, mediante prácticas de recuperación de especies nativas, manejo de pesticidas, recuperación de suelos, entre otros, fortaleciendo las relaciones con la comunidad.	⇒ Pérdida de los recursos naturales de la comuna (suelo, agua, vegetación, paisaje) debido a un manejo inadecuado de estos. ⇒ Contaminación ambiental en sectores donde se localizan empresas que no cumplen con las normas de protección ambiental.

⇒ Existencia de fondos concursables y programas específicos referidos a aspectos ambientales y de manejo de recursos naturales. ⇒ Creciente conciencia respecto de la implementación de prácticas sustentables tanto a nivel de la producción agropecuaria como de las prácticas de turismo.	

V.- GRANDES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

I.- Área de Desarrollo Económico

1.- Diversificación e innovación de la oferta productiva de la comuna.

2.- Desarrollo de la pequeña y mediana empresa rural y urbana.

3.- Creación de una instancia responsable de la promoción del desarrollo económico local con participación de los privados, municipios e instituciones de apoyo.

4.- Desarrollo del turismo rural y de descanso basado en las características rurales de la comuna y vinculado a una oferta para la población de Concepción.

II.- Área de Desarrollo Social

1.- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades emprendedoras en la población comunal.

2.- Fortalecimiento del capital social de la población comunal y de la participación ciudadana.

3.- Promoción de las expresiones culturales y la identidad local.

III.- Área de Desarrollo Territorial:

1.- Mejoramiento de la integración comunal a través de una gestión territorial que considere la instalación de "centros locales" que permitan un mejor acceso a servicios y comunicación de la población.

2.- Fortalecer el posicionamiento de la comuna en el contexto provincial y regional.

3.- Fomento de un desarrollo urbano acorde a las características rurales de la comuna.

IV.- Área de Desarrollo Ambiental:

1.- Conservación de los recursos naturales como base de un desarrollo productivo (agrícola y turístico) sustentable.

2.- Preocupación por la calidad ambiental de la comuna asociada al desarrollo de formas de turismo rural y de descanso.

Objetivos Generales y Específicos

1.- Área de desarrollo económico

Lineamiento Estratégico N°1:

Diversificación e innovación de la oferta productiva de la comuna.

Objetivo General	Objetivo especifico
1. Implementar un programa de modernización e innovación de la pequeña producción agrícola.	1.- Incorporación de rubros de mayor rentabilidad en los procesos productivos tradicionales.
	2.- Incrementar la cobertura de los programas de asistencia técnica actualmente existentes.
	3.- Implementar formas de asociatividad, tendientes a incorporar procesos de agregación de valor.
	4.- Mejorar la inserción en los mercados y la creación de mecanismos de comercialización.
	5.- Implementar un programa de capacitación destinado a mejorar la capacidad de gestión de los pequeños productores agrícolas.
	6.- Promover la regularización de títulos de dominio de los pequeños y medianos agricultores, de manera que puedan acceder a los beneficios del sistema público.
	7.- Promover la regularización de los derechos de aguas de los pequeños propietarios.
2. Generar condiciones adecuadas para desarrollar y modernizar la oferta del comercio y servicios de la comuna.	1.- Reorganizar y/o poner en funcionamiento la Cámara de Comercio.
	2.- Implementar mecanismos de apoyo a la gestión de los empresarios del comercio (capacitación, asistencia técnica directa u otras).
	3.-Apoyar la creación de mecanismos que permitan atraer clientes a la comuna y diversificar la oferta local (eventos turísticos, ferias, etc.).

Lineamiento Estratégico N°2:

Desarrollo de la pequeña y mediana empresa rural y urbana.

Objetivo General	Objetivo especifico
1. Promover la organización de las pequeñas y medianas empresas de la comuna.	1.- Fortalecer la asociatividad del conjunto de pequeñas y medianas empresas de la comuna.
	2.- Mejorar el acceso de pequeños y medianos empresarios a los distintos beneficios y apoyos del sistema público y/o privado.
	3.- Creación de una instancia de apoyo a la microempresa, de responsabilidad de los pequeños y medianos empresarios de la comuna.
2. Fomentar la capacidad emprendedora de los empresarios de la comuna.	1.- Promover acciones tendientes a fortalecer la gestión empresarial y la capacidad emprendedora.
	2.- Implementar, en conjunto con los microempresarios, sistemas de incentivos, permanentes, a la capacidad emprendedora y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios (premios de productos, ferias de productos, eventos específicos, charlas, etc).
	3.- Promover la creación de alianzas estratégicas de los empresarios locales, con empresarios de la región potencialmente interesados en la realización de negocios en la comuna.
	4.- Promover la participación de los microempresarios en instancias de asociatividad de carácter regional y/o nacional de apoyo a este tipo de productores.

Lineamiento Estratégico N°3:

Creación de una instancia responsable de la promoción del desarrollo económico local con participación de los privados, municipios e instituciones de apoyo.

Objetivo General	Objetivo especifico
1. Fortalecer la gestión municipal para el desarrollo productivo de la comuna.	1.- Potenciar la acción de fomento productivo a través de una coordinación permanente entre responsables de fomento productivo, PRODESAL, Turismo, DIDECO y otras.
	2.- Fortalecer el trabajo del encargado de turismo de la comuna, sobre la base de un plan de trabajo y responsabilidades específicas.
	3.- Promover la elaboración de un plan de fomento productivo para la comuna, que defina, entre otros aspectos, líneas de trabajo, metas y responsables entre los distintos actores del desarrollo económico y cartera de ideas de proyectos.
	4.- Mejorar el acceso permanente de los empresarios locales a información acerca de oportunidades de negocios, acceso a financiamiento, concurso de proyectos, mercados, etc.

Lineamiento Estratégico N° 4:

Desarrollo del turismo rural y de descanso basado en las características rurales de la comuna y vinculado a una oferta para la población de Concepción.

Objetivo General	Objetivo especifico
1. Fortalecer y/o crear una institucionalidad de fomento del turismo local.	1.- Creación de la cámara de turismo con participación de privados y municipio.
	2.- Elaboración de plan de desarrollo turístico que defina, entre otros, tipo de turismo a desarrollar, principales lineamientos de trabajo y cartera de ideas de proyecto.
	3.- Promover la participación de los empresarios turísticos, en instancias extracomunales de fomento de la actividad turística.
	4.- Promover el desarrollo de la conciencia turística, en los diferentes estamentos de la población comunal.
2. Mejorar la calidad de la oferta y servicios turísticos.	1.- Implementar un programa de asistencia técnica y apoyo para la creación de productos y servicios turísticos.
	2.- Elaborar un catastro de productos y establecimientos de interés turístico.
	2.- Definir áreas y/o potenciales circuitos de atractivos turísticos y/o de valor para la creación de una oferta de productos.
	3.- Promover la realización de eventos turísticos en los diversos sectores de la comuna.
	4.- Fortalecer la participación de los agentes comunales en las instancias extracomunales de apoyo al desarrollo turístico.

2.- Área de Desarrollo Social

Lineamiento Estratégico N° 1:

Fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades emprendedoras de la población comunal.

Objetivo General:	Objetivo Específico
1. Mejorar las competencias y capacidades de gestión de las organizaciones sociales.	1.- Mejorar las habilidades y capacidades emprendedoras de líderes de organizaciones sociales y territoriales.
	2.- Fomentar la realización de actividades que promuevan el desarrollo de capacidades emprendedoras en la población y sus organizaciones (concurso de proyectos, concursos de innovación, etc.).
	3.- Incorporar en la malla curricular del liceo, objetivos y contenidos referidos a capacidades emprendedoras.

Lineamiento Estratégico Nº 2:

Fortalecimiento del capital social y de la participación ciudadana en la población comunal.

Objetivo General	Objetivo Específico
1. Mejorar el capital social comunitario en conjunto con las organizaciones sociales de la comuna.	1.- Apoyar la realización de eventos de cooperación y desarrollo de conciencia cívica.
	2.- Promover convenios de colaboración entre el municipio y organizaciones sociales para el cuidado y mantención de bienes públicos (teléfonos, señaléticas, establecimientos educacionales, etc.)
	3.- Promover la formación de organizaciones de segundo grado en las localidades, responsables de actuar como contraparte del Municipio en el desarrollo local.
2. Mejorar la participación ciudadana en los diversos ámbitos del desarrollo comunal.	1.- Elaborar la ordenanza de participación ciudadana, que considere la representatividad territorial de los diversos sectores de la comuna.
	2.- Apoyar el trabajo del CESCO, de manera que se constituya en un mecanismo real de participación ciudadana, considerando la representatividad de los diversos sectores de la comuna.
	3.- Promover, en conjunto con las organizaciones sociales, instancias para la formación y participación ciudadana.

Lineamiento Estratégico N° 3:

Promoción de las expresiones culturales y de la identidad local.

Objetivo General	Objetivo Específico
1. Recuperación y difusión de valores y tradiciones representativas de la comuna.	1.- Dar a conocer el conjunto de fiestas y actividades típicas de la comuna.
	2.- Fomentar el conocimiento de la historia local (productiva, cultural, etc.), a través de las organizaciones sociales y el sistema escolar.
	3.- Fomentar y difundir la práctica de actividades tradicionales y expresiones culturales representativas de Florida, a través de las organizaciones sociales y productivas de la comuna.
	4.- Fortalecer las capacidades de acción del encargado de turismo y cultura.

3.- Área de Desarrollo Territorial:

Lineamiento Estratégico Nº 1.-

Fortalecimiento de la integración de los territorios internos de la comuna, a través de una propuesta de Gestión Territorial que incluya la definición de centros locales para mejorar el acceso a los servicios.

Objetivo General	Objetivo Especifico
1. Mejorar la integración social y territorial de la comuna.	1.- Elaborar y validar una propuesta de zonificación de la comuna que sirva de base a la Gestión Territorial.
	2.- Implementar, en conjunto con las organizaciones sociales, en localidades seleccionadas (Copiulemu, Quilaco o Rahuil, San Antonio de Cuda) "centros locales" para mejorar el acceso a información y servicios.
	3.- Dotar a los "centros locales" de las capacidades técnicas para acceder a información de proyectos, mercados, precios, o conjunto de beneficios del sistema público.
	4.- Promover en localidades, la creación de un "comité de desarrollo local", que agrupe a diversas organizaciones y sea la contraparte social del municipio para el desarrollo del sector.
2. Instalar y/o mejorar instalaciones de telefonía rural pública y de telefonía móvil.	1.- Postular la instalación del tendido de telefonía pública en los sectores que no cuentan con el servicio (sectores a definir por municipios).
	2.- Instalación de antenas receptoras de señal para celulares, en los sectores donde no existe el servicio (sectores a definir por municipio).
	3.- Mejorar el servicio de telefonía pública en los sectores donde presenta dificultades (sectores a definir por Municipios).
3. Mejorar la conectividad interna y externa de la comuna.	1.- Mejorar infraestructura vial de la comuna.
	2.- Mejorar la instalación de señalética general de la comuna y en especial en sectores con áreas de interés turístico.
	3.- Mejorar sistema de transporte público en áreas rurales de la comuna.

Lineamiento Nº 2.-

Fortalecer el posicionamiento de la comuna en el contexto provincial y regional.

Objetivo General	Objetivo Especifico
1. Mejorar imagen de Florida como comuna con atractivos para turismo rural y de descanso.	1.- Promover la comuna en instancias públicas y privadas de la región.
	2.- Fortalecer participación del municipio y de privados en instancias extracomunales y territorio de AMDEL.
	3.- Generar material de información acerca de las características y ofertas de la comuna.

Lineamiento Nº 3.-

Fomentar un desarrollo urbano acorde a las características rurales de la comuna.

Objetivo General	Objetivo Especifico
1. Promover formas de desarrollo urbano acordes a la identidad rural de la comuna.	1.- Incorporar en lineamientos de Plan Regulador “criterios” de desarrollo urbano acordes y/o potenciadores de características rurales de la comuna.
	2.- Promover la construcción de viviendas acordes a características rurales de la comuna.
	3.- Promover, en conjunto con las organizaciones sociales, la creación y cuidado de espacios públicos y privados armónicos a la imagen rural de la comuna.
	4.- Recuperar posibles construcciones e infraestructura de interés para la imagen rural de la comuna.

4.- Área de Desarrollo Ambiental:

Lineamiento Nº 1.-

Conservación de los recursos naturales como base de un desarrollo productivo (agrícola y turístico) sustentable.

Objetivo General	Objetivo Especifico
1. Promover un uso adecuado (sustentable) de los recursos naturales y su importancia para el desarrollo local.	1.- Mejorar el uso de los recursos suelo y agua en base a propuesta de desarrollo productivo, basada en manejo de microcuencas.
	2.- Dimensionar el estado actual de la situación de erosión de la comuna.
	3.- Coordinar con Municipio de Concepción criterios de manejo de bordes de Rio Andalién.
	4.- Promover a nivel de pequeños agricultores, la introducción de Buenas Prácticas Agrícolas.
	5.- Implementar en malla curricular de establecimientos educacionales, elementos prácticos de manejo y conservación de suelos y agua.
	6.- Introducir en el Plan Regulador, una normativa que regule distancias mínimas de plantaciones forestales y áreas urbanas.
	7.- Promover acuerdos de colaboración (Buena Vecindad) entre empresas forestales, orientados al manejo de recursos naturales y desarrollo de localidades.

Lineamiento Nº 2.-

Preocupación por la calidad ambiental de la comuna asociada al desarrollo de formas de turismo rural y de descanso.

Objetivo General	Objetivo Especifico
1. Mejorar el estado ambiental de la comuna.	1.- Implementar una ordenanza ambiental municipal, que regule lo relativo a residuos sólidos, líquidos y gaseosos, ruidos, áreas verdes y patrimonio natural, entre otros.
	2.- Mejorar la cantidad y calidad de las áreas verdes públicas y privadas en los sectores urbanos.
	3.- Promover sistemas de tratamiento domiciliario y público de la basura, que eviten la proliferación de basurales ilegales.
	4.- Promover la instalación de mesas de trabajo permanentes, con la participación de todos los sectores involucrados, para la solución de situaciones de conflicto ambiental.
	5.- Promover en forma permanente y en conjunto con las organizaciones sociales, el desarrollo de actitudes y valores armónicas con el mejoramiento de la calidad ambiental de la comuna.
	6.- Implementar un sistema de prevención y control de incendios naturales.